Unidad Operativa de Contrataciones

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 16/15 "CONSTRUCCION DE VIVIENDAS DE INTERES SOCIAL EN ASENTAMIENTOS RURALES EN LOS DEPARTAMENTOS DE CANINDEYU Y CAAGUAZU" ID N° 299310

Adenda Nº 1

La Unidad Operativa de Contrataciones de la SENAVITAT, de conformidad a lo establecido en el Numeral 8 del Pliego de Bases y Condiciones "Modificación a los documentos de la licitación", cumple en comunicar las siguientes modificaciones al Pliego de Bases y Condiciones:

➢ **SECCIÓN I. DATOS DE LA LICITACIÓN: QUEDA MODIFICA LA FECHA DE CONSULTAS CONFORME AL SIGUIENTE TEXTO:**

IAO 8.1	**Para propósitos de consultas:** **Fecha tope de consultas: 20 DE OCTUBRE DE 2015.-** **Hora tope de consultas: 12:00 hs** A la Atención de: Lic. Miguel Mora Diaz, Director Unidad Operativa de Contrataciones. Dirección: Independencia Nacional N° 909 esq. Manuel Domínguez, Edificio Central, Primer Piso. Ciudad: Asunción - Paraguay Teléfono: N° 021-449-641 Fax N°: 021-449-641 E-mail: MMora@senavitat.gov.py; Las consultas deberán realizarse por escrito y presentarse en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de SENAVITAT. La nota deberá estar debidamente membretada, firmada con aclaración y sello del firmante, preferiblemente por el representante legal de la empresa. LAS CONSULTAS QUE SE RECIBAN AL EXPIRAR EL PLAZO, YA NO SERÁN CONSIDERADAS VÁLIDAS.

➢ **SECCIÓN V. MODELO DE CONTRATO. QUEDA MODIFICADA LA CLÁUSULA 2. CONFORME AL SIGUIENTE TEXTO:**

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.
Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) estándar publicadas en el Portal de Contrataciones Públicas.
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La Resolución de Adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación.
(f) El desglose y los análisis de los precios unitarios (Cuando se citen como documentos contractuales en las **CEC)**
(g) Reglamentos o normas técnicas generales aplicables a los tipos de trabajos objeto del Contrato y otros documentos similares referidos en las **CEC.**
(h) Planos, memorias de cálculo, especificaciones de perforaciones necesarias, o resultados de perforaciones ejecutadas y documentación geotécnica (si así se especifica en las CEC)

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

Lic. Miguel L. Mora Diaz
DIRECTOR
UOC - SENAVITAT

Unidad Operativa de Contrataciones

➢ **SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN. SE MODIFICA EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS Y EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS, CONFORME A LOS SIGUIENTES TEXTOS:**

4. **Experiencia General en Obras**					
Requisitos Mínimos	**Requisitos de Cumplimiento**				**Documentación requerida**
	Oferente Individual	**Consorcios**			
		Todas las Partes Combinadas	**Cada Socio**	**Socio Líder**	
• Haber generado, durante los **mejores cinco (5) años** de los últimos diez (10) años (2005-2014), en promedio un volumen- anual de facturación del) ramo/rubro de construcción igual o superior al **50%** del monto total de la oferta. • El promedio del volumen anual de negocios se define como el total resultante de las Ventas declaradas según el Formulario de Declaración Jurada de Impuesto a la Renta y de los Balances Generales presentados dividido el número de 5 (cinco) años señalado en el párrafo precedente *(en caso de discrepancia entre los datos consignados en los balances generales y la declaraciones juradas de impuesto a la renta, prevalecerá la información consignada en la Declaración del Impuesto a la Renta)*. En caso de ser necesario, se podrá requerir la presentación de las facturas legales y/o contratos correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente cuyos montos hayan sido declarados ante el fisco. **Observación: La experiencia requerida y los contratos pueden ser de instituciones públicas y/o privadas.**	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el 25% del requisito mínimo	Debe cumplir por lo menos con el 50% del requisito mínimo	Completar los **Formulario N° 6 y 7,** y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I, G).**

Lic. Miguel L. Mora Díaz
DIRECTOR
UOC - SENAVITAT

5. Experiencia Específica en Obras

Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida
	Oferente Individual	Consorcios			
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	
a) Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos TRES (3) contratos, durante los últimos cinco (5) años similares a las obras propuestas. **La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección V. Alcance de las Obras.** A fin de cumplir este requisito como mínimo, las obras deberán estar terminadas en un **70%** por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio a la fecha de apertura de oferta. Se deberá adjuntar copia del contrato con la respectiva recepción satisfactoria. En caso que el oferente cuente con contratos vigentes con la SENAVITAT, los mismos deberán estar al día y con un avance mínimo del 50% con el Cronograma Físico Financiero en la ejecución de las obras según el contrato respectivo. Dicha situación será cotejada por el comité de evaluación, a través de los diferentes programas. Se solicitará información acerca de los contratos en ejecución o contratos con Recepción Provisoria, a fin de cotejar que no cuenten con reclamos de correcciones o de obras no realizadas.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el 25% del requisito mínimo	Debe cumplir por lo menos con el 50% del requisito mínimo	Completar los **Formulario N° 8,** y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I, G**).
• Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período de 10 años en las siguientes actividades clave: ➢ 2 (dos) contratos Construcciones en obras civiles en general, acompañado de su recepción definitiva. **Observación: La experiencia requerida y los contratos pueden ser de instituciones públicas y/o privadas.**	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.	NO APLICA	NO APLICA	Completar los **Formulario N° 5 y 6,** y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I, G**).

Lic. Miguel L. Mora Díaz
DIRECTOR
UOC - SENAVITAT